

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23369 MURCIA

Doña Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento Concurso 253/2018 de IANIBELLI, S.L., con CIF B-73795791, se dictó el 3 de julio de 2020 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 20 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel Gonzalez Peinado.

ID: A200031052-1